

**ESPAÑA COMO PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO
Y TOTALIDAD DE ÁMBITO DE PODER: LA AVENTURA
DE LOPE DE AGUIRRE EN LA LITERATURA,
O EL TRÁNSITO DE LA ESPAÑA LITERARIA A LA ESPAÑA
POLÍTICA Y JURÍDICA**

**SPAIN AS A HISTORIOGRAPHIC PROBLEM AND FULL
SCOPE OF POWER: LOPE DE AGUIRRE'S ADVENTURE
IN LITERATURE, OR THE TRANSITION FROM LITERARY
SPAIN TO POLITICAL AND LEGAL SPAIN**

ENRIQUE SAN MIGUEL PÉREZ
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen: La Monarquía de España hizo frente a su primer desafío cuando Lope de Aguirre, un soldado vasco, proclamó un Estado independiente de ficción en América en 1561. Pero la perspectiva institucional de Aguirre, y su comportamiento político, incluía un poderoso sentido de la identidad española, y ello en medio de la histórica transición de la «España literaria» a la España política y jurídica. Y este proceso puede ser analizado tomando como fuente de investigación la Literatura contemporánea.

Palabras clave: Derecho, Literatura, España, América, Política.

Abstract: The Spanish Monarchy faced her first risk when Lope de Aguirre, a basque soldier, proclaimed an independent fiction State in America in 1561. But, the institutional view of Aguirre, and his political behavior, included a strong sense of his spanish identity, throughout the historic transition from Literary Spain to Political and Legal Spain. And this process can be analyzed through contemporary Literature.

Keywords: Law, Literature, Spain, America, Politics.

1. ESPAÑA COMO PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO

En 1981 el gran hispanista italiano Giuseppe Galasso, apenas hace un año fallecido, publicó *L'Italia come problema storiografico*, un libro que, por muchos conceptos, constituye la síntesis de pensamiento de todo cuanto ocupó la vida científica, la presencia pública y el compromiso cívico de una personalidad extraordinaria, oceánica, intelectualmente poderosa, personalmente cálida y sencilla. Un historiador, un demócrata y un ciudadano italiano cuya otra patria y pasión eran España y su ciudadanía.

La obra contiene un documentado y brillante ensayo de definición de Italia entendida como objeto de conocimiento de las ciencias sociales, y muy singularmente de la ciencia histórica, a partir de la problemática definición historiográfica de Italia y cuanto a lo italiano se refiere, habida cuenta de su permanente presencia en la vida de la cultura y su protagonismo en los procesos de civilización, pero también de la azarosa y, en términos comparativos con su entorno europeo, tardía conformación de la Italia unificada como actriz de las relaciones internacionales. Sin duda que existía Italia con anterioridad a 1861. Pero quien era director de la monumental *Storia d'Italia* para la UTET comprendía y explicitaba, y además con enorme lucidez y espíritu científico, la dificultad historiográfica de su empeño

Incluso en medio de la tormenta política que se desencadenó sobre Italia en la década postrera del siglo XX, por no decir que especialmente en medio de esa tormenta, Giuseppe Galasso, militante, diputado, legislador y uno de los líderes más representativos del Partido Republicano, en la mejor tradición liberal de Giuseppe Mazzini, y de manera unánime respetado por amigos, aliados y adversarios, creía con pasión y convicción en la Italia republicana y democrática de 1948. Recuerdo su sorpresa cuando, estando en casa en su Colegio Mayor Universitario Diego de Covarrubias, del que era orgulloso colegial de honor, vio en la biblioteca una modesta edición del texto constitucional. Lo tomó, diría que, con emoción contenida, y comenzó a ojearlo. Yo le dije: “es una buena constitución”. Él me respondió: “sí, es una buena constitución”. La defensa del orden constitucional, cuando la acometida populista de la Liga Norte se instalaba en las responsabilidades de gobierno en Italia, y pretendía amenazar a la propia integridad nacional y a la cohesión social de la República, se convertiría en uno de los más constantes renglones de su constante actividad pública en el último cuarto de siglo de su fecunda existencia.

Cuando, hace ya más de veinte años, le entregaba al profesor Galasso algunas modestas contribuciones sobre la idea de España en Juan del Enzina, o en los testamentos de los Habsburgo españoles, contribuciones que él elogiaba mucho (creo que nunca le agradó especialmente mi tránsito desde las ideas políticas bajomedievales y modernas al pensamiento político de los demócratas de inspiración cristiana, aunque yo siempre le aseguraba que en absoluto había abandonado las primeras por el segundo) le añadía mi ilusión por, algún día, escribir un *España como problema historiográfico*. Es cada vez más dudoso que eso pueda llegar a suceder. Pero, probablemente en homenaje al magisterio de Giuseppe Galasso, nunca abandoné el trabajo sobre la idea de España en el escenario de las fuentes de creación, especialmente en el cine, en la poesía y en la ópera (a la que él era muy aficionado, habiendo cantado en su juventud en el Teatro de San Carlos de Nápoles, como parte de los coros, en *El Trovador*) Y entiendo que cabe una aproximación a un concepto extraordinariamente inte-

resante al efecto de abordar esta materia, diseñado también por el profesor Galasso, y por él examinado monográficamente, como es el de “Italia literaria”, que el catedrático de Historia Moderna de la Universidad Federico II de Nápoles definía como la génesis y despliegue de una concepción política y de identidad vinculada a la consolidación de un idioma romance italiano cuyo proceso de unificación lingüística y literaria, sigue Galasso, se encontraba en plena maduración, y abarcaba “el Mediodía de Federico II, la Bolonia de Guinizelli, la Florencia de la juventud de Dante, el Milán de Bonvesin de la Riva, la Umbría de San Francisco y de Jacopone de Todi, el Véneto de Giacomino de Verona”¹.

El desarrollo literario de esa Italia, es decir, el cultivo literario del romance italiano en plena consolidación, experimentaba un cierto “retraso” respecto a algunas de las áreas romances vecinas, como por ejemplo la provenzal. Pero Galasso demostraba que, en primer lugar, el mismo fenómeno se producía en otras áreas romances no tan desarrolladas literariamente como la extraordinaria lírica de una Provenza que, por otra parte, estaba experimentado su Edad de Oro. E, igualmente, en Italia convivía un latín que persistía muy presente en la educación de las élites con un plurilingüismo dialectal de manera absolutamente cotidiana y normal. Una situación que experimentaba una significativa transformación desde el *Trecentto*, y no únicamente por la consolidación y creciente expansión del toscano, sino porque la difusión del espíritu humanista, en una Italia políticamente fracturada, y de la mano del mismo toscano, contribuía a generar una creciente conciencia de unidad. Y, con la unidad de la conciencia, la autonomía de una vida política que habría de desarrollarse con una cada vez más fluida “espontaneidad”².

El mismo proceso de expansión del castellano, y de maduración de una conciencia unitaria compartida, se producía en los reinos hispánicos y en la misma época con el decisivo impulso de la Casa de Trastámara, implantada en las dos grandes Coronas peninsulares desde comienzos del siglo XV, un hecho dinástico sin precedentes en España. Y si el primero de los espacios necesarios para el Derecho es el espacio geográfico, es decir, el territorio³, la aceleración del proceso de reintegración territorial en el mundo hispánico, dentro del mismo proceso europeo de redefinición de las viejas unidades políticas de la Antigüedad romana que en la Península Ibérica cobraba singular madurez política y cultural, venía a ofrecer al despliegue de un mismo substrato jurídico una excepcional oportunidad para el ensayo general del que muy prontamente habría de ser conocido por el pensamiento político como el “Estado moderno”. Cuando Marc Bloch formulaba la interrogante «¿Qué preguntar a la Historia?», el enorme historiador francés respondía que, al hacer historia, también historia institucional, había que tener en cuenta que, al trazar causas y antecedentes de la realidad presente, y todo cuanto a la memoria de las personas concernía, nos encontraríamos invariablemente con “hoyos” constantes, con espacios en donde sería imposible tomar tierra. Pero que la memoria no dejaba de ser enormemente tenaz por eso⁴. El nacimiento de la “España literaria”, de la contumaz España literaria, antecede a la materialización de la España jurídica.

1 GALASSO, G.: *L'Italia come problema storiografico*. Torino. 1981, p. 57.

2 GALASSO, G.; MASCILLI MIGLIORINI, L.: *L'Italia una e diversa nel sistema degli Stati europei (1450-1750)* Torino. 1998, p. 7. *Vid.* también GALASSO, G.: *L'Italia come problema...*, pp. 58 y 78 y ss.

3 GROSSI, P.: *Prima lezione di diritto*. Bari. 2010, pp. 71 y ss.

4 BLOCH, M.: *Mélanges historiques*. Préface de Yann Potin. Paris. 2011, p. 12.

Pero ambas no se neutralizan, sino que conviven. Y, en el caso de la España literaria, amplian-do su repertorio de fuentes documentales en forma exponencial.

Y ambas Españas, la literaria y la política y jurídica, convergen cuando grandes perso-nalidades de su historia hacen converger los rasgos característicos de ambas configuraciones de España por causa del interés que despierta en la creación escrita, pero también por su irrupción en la producción, interpretación o retorcimiento del Derecho. Una de esas perso-nalidades, también uno de los primeros “españoles” en la más contemporánea acepción del término, y ello en atención el conjunto de sus resonancias políticas, es el celeberrimo soldado y aventurero Lope de Aguirre, nacido en Oñate en 1510-1511, y trágicamente muerto en la costa venezolana casi exactamente medio siglo después, el 27 de octubre de 1561, un teórico y práctico del ejercicio de la razón de Estado, en el Estado al que sirvió y en el Estado que inventó, en contra de toda forma de virtud política y de respeto por la legalidad y por la vida del Derecho, por escasos que fueran los súbditos e infinito el territorio.

2. EL NACIMIENTO DE LA ESPAÑA LITERARIA Y EL RENACIMIENTO DE LA ESPAÑA POLÍTICA

Pensar en los primeros testimonios de la España literaria equivale a examinar cómo se produce su inmediato reflejo en las formas de creación, comenzando por la poesía, cuando aristócratas castellanos como el futuro primer marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, compone el gran poema épico de los Infantes de Aragón, *La Comedieta de Ponça*, escrita entre 1435 y 1436, en donde el fracaso del rey Alfonso V de Aragón y de sus hermanos se convierte en una ocasión para celebrar la audacia de la nobleza castellana al servicio de los intereses dinásticos, políticos y estratégicos de los Trastámara, pero esta vez bajo una suprema divisa unificadora de las ambiciones del castellano rey de Aragón, como es la anexión del reino de Nápoles en nombre de un común ideal hispánico o, como dice Íñigo López de Mendoza, en la empresa participará “Toda la gente de España”. Pero, al mismo tiempo, Juan de Mena llama a Juan II de Castilla, en su *Laberinto de Fortuna*, que el propio poeta entregó al soberano castellano en 1444, “gran rey de España” y “novel Augusto... lumbre de España”⁵, dentro de la misma concepción política. Y será dentro de estos contornos de pensamiento que el proyecto político español se instalará tanto en los reinos peninsulares como en un Estado cuya capital es una de las ciudades más populosas del mundo y uno de los más grandes centros de irradiación del espíritu del humanismo.

No debe extrañar que, avanzado el siglo XV, España sea ya un ideal plasmado en el ho-rizonte de los grandes poetas castellanos, y entre ellos el más grande, el primer escritor de la historia que verá impresas y, además, agotadas y reeditadas sus obras completas en vida (edi-tadas en 1496 en Salamanca, en Sevilla en 1501, en Burgos en 1505, de nuevo en Salamanca en 1507 y 1509, y en Zaragoza en 1516): Juan del Enzina, el gran escritor nacido en Fermose-lle, quien no únicamente dedicó varios romances a los Reyes Católicos, sino que, tras el pre-maturo fallecimiento del príncipe don Juan, heredero de Castilla y de Aragón, el 4 de octubre de 1497 en Salamanca, compuso una larga elegía, *Triste España sin ventura*, a la que habría de

5 MARQUÉS DE SANTILLANA: *Comedieta de Ponça. Sonetos*. Ed. de Maxim P. A. M. Kerkhof. Madrid. 1986, p. 125, y MENA, J. de: *Laberinto de Fortuna*. Ed. de J. G. Cummins. Madrid. 1990, p. 161.

acompañar numerosos poemas sobre la misma materia, presididos por el sentido de la pérdida de un inequívoco e histórico proyecto político de unidad e integración que se frustraba de manera tan inesperada como trágica. Pero, también, por el sentido profundo del surgimiento de la que muy pronto habrá de ser conocida, por los pensadores napolitanos, como la “nueva y más grande Roma”, capaz de llegar allí donde el propio sistema imperial romano no lo hizo nunca: España⁶.

Cabría afirmar, así pues, que desde los dos tercios finales del siglo XV se plasma una “España literaria” equivalente en su formulación a la “Italia literaria” de Giuseppe Galasso. Esa España literaria surgiría en el marco de la fractura política medieval de un espacio político unitario en la Antigüedad romana, y cuya unidad se había prolongado en la antigua Hispania en el reino visigodo, dotado además de un Derecho inspirado por el principio de territorialidad. Esa España literaria se había desplegado al amparo de la expansión de un romance dominante, el idioma castellano, una *koiné* en la que convergían los restantes romances circundantes, que discurriría en el tiempo en conjunción con la afirmación de un proyecto político de reconstrucción de la perdida unidad de España, tanto de la real como de la legendaria, y con la aplicación del ideal unitario en las propias formas de creación literaria.

Sin embargo, el siglo en el que esa España literaria adquiere definitiva plasmación en los géneros literarios, pero igualmente políticos y científicos, es el XVI. También con la participación de Juan del Enzina, que no fallece hasta 1529 en León, y quien, por tanto, asiste a los avatares sucesorios que denotan el tránsito dinástico de los Trastámara a los Habsburgo, un tránsito cuyos jalones dramáticos van superando tanto Castilla como Aragón gracias a la solidez de sus soluciones jurídicas e institucionales, que en plena pugna por la hegemonía continental con Francia no únicamente posibilitan que las formas políticas se preserven intactas y operativas, sino que aciertan a crear el clima que hace posible que los reinos hispánicos prevelezcan. Pero, sobre todo, con la percepción nítida, por parte de los españoles, pero especialmente de quienes no lo son, de la consolidación de un programa político unitario que, además, se extiende y enraíza en un mundo que pasa de imaginado a real en sus contornos delimitadores gracias, en fundamental medida, a esos mismos españoles. Seguramente uno de los más reputados y célebres entre ellos es Lope de Aguirre.

3. LOPE DE AGUIRRE, PRÍNCIPE DE LA LIBERTAD... ¿DE QUIÉNES?

En efecto, la celebridad es adjetivación particularmente aplicable a una personalidad de la España del Siglo de Oro en la que se ha centrado la atención y la fascinación del cine, de la literatura y del ensayo: Lope de Aguirre, permanente presencia en las pantallas de las últimas cinco décadas desde *Aguirre, la cólera de Dios (Aguirre der Zorn Gottes, 1972)*, de Werner Herzog, inspirada libremente en *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre* del escritor aragonés Ramón J. Sender, publicada ya en 1947, hasta *Oro (2017)*, de Agustín Díaz Yanes, pasando por *El Dorado (1988)*, de Carlos Saura, y actores de la talla de Klaus Kinski, Raúl

6 ENZINA, J. del: *Poesía Lírica y Cancionero Musical*. Ed. de R. Jones y C. Lee. Madrid. 1990, pp. 212 y ss. Cfr. también SAN MIGUEL PÉREZ, E.: “España y su Príncipe en la Poesía de Juan del Enzina”. VV. AA.: *La figura del Príncipe de Asturias en la Corona de España*, pp. 147-164. Madrid. 1998, pp. 158 y ss., y GALASSO, G.: *En la periferia del imperio. La Monarquía Hispánica y el reino de Nápoles*. Barcelona. 2000, p. 15.

Arévalo y Omero Antonutti encarnando al célebre guerrero vasco. Un veterano soldado que, tras unirse a la expedición peruana del navarro Pedro de Ursúa a la búsqueda de “El Dorado” a través del curso del río Marañón, partida el 26 de septiembre de 1560, instigó el asesinato de Ursúa el 1 de octubre de 1561 y tomó el mando de los amotinados, instando a la proclamación de uno de sus oficiales, el sevillano Fernando de Guzmán, como general “y príncipe del Perú, Tierra Firme y Chile” el 23 de marzo de 1561. Y, tras asesinarlo igualmente, y adoptar el caudillaje de los expedicionarios, ya conocidos como los “marañones”, devastar las costas venezolanas una vez ganado el Atlántico, dando muerte a su propia hija antes de ser asesinado por sus ya aterrados secuaces.

Pero Lope de Aguirre pertenece, muy especialmente, y al mismo tiempo, a la política y a la literatura. Simón Bolívar le consideró el precursor de la independencia de las actuales repúblicas hispanoamericanas, y su compatriota Miguel Otero Silva no vaciló en recordarlo cuando redactó la que, probablemente, sigue siendo una de las obras más paradigmáticas sobre el insurrecto, *Lope de Aguirre, príncipe de la libertad* (1979), evocando la admiración del Libertador, quien por encima de la crueldad del personaje, prefirió centrarse en su capacidad para enfrentarse con el soberano más poderoso del mundo⁷. Pero, para entonces, ya habían compuesto muy interesantes contribuciones algunos distinguidos escritores iberoamericanos, como *Daimón* (1978), del argentino Abel Posse. Y, con posterioridad, obras como *Lope de Aguirre* (1987), del también argentino Blas Matamoro, vendrían a sumarse a una secuencia literaria todavía abierta.

El caso de Blas Matamoro es seguramente el menos conocido de todos los enumerados. Su ensayo no alcanza la calidad literaria de sus contemporáneos, ni obtiene la misma resonancia. Pero sí que aporta un magnífico exponente de todos los tópicos que recaen sobre la atormentada personalidad de Lope de Aguirre, más allá de las licencias literarias como presunto precursor de la emancipación de los territorios hispanoamericanos. De acuerdo con la perspectiva del escritor porteño, existen “doctrinas de Lope de Aguirre”. Para el rey Felipe II América “era un apéndice, como lejano y abstracto, de su Imperio”, por no decir que “América llegó relativamente tarde a la conciencia española y jugó en la economía de sus dominios un papel accesorio”, “las condiciones de la conquista de América imponen un sistema que, no obstante producir para un mercado capitalista y financiero (la Europa del siglo XVI) es, en sí mismo, feudal”... Afirmaciones rotundas que, por cierto, se encuentran siempre carentes de aparato crítico. Lo interesante es que, de acuerdo con su interpretación de la proclamación de

7 OTERO SILVA, M.: *Lope de Aguirre, príncipe de la libertad*. Barcelona. 1979, pp. 251-252: “Simón Bolívar aludió en varias ocasiones a la osadía del caudillo de los marañones, mas no precisamente para condenarla como vesanía criminal sino para exaltarla como insurrección irreductible contra la corona española. El Libertador ordenó a uno de sus edecanes, en la tarde del 18 de septiembre de 1821, que copiase íntegramente la carta de desafío que Lope de Aguirre escribió a Felipe II desde Venezuela en 1561, y que dicha carta fuese publicada de inmediato en el periódico ‘El Correo Nacional’ de Maracaibo, dirigido por el doctor Mariano Talavera, periodista clerical que ofuscado por sus prejuicios se atrevió a desobedecer las órdenes del general Bolívar... Se ha encontrado sí, en los archivos de la época, una comunicación del coronel Francisco Delgado comandante general e intendente de los ejércitos de la República de Colombia, fechada el 29 de septiembre de 1821 en Maracaibo, por medio de la cual le notifica al Ministro de la Guerra que ha recibido la copia de la carta de Aguirre enviada por el general Bolívar y que ha dado el mandato de su publicación. El Libertador calificaba el documento de desnaturalización de España, firmado por Aguirre y sus marañones en la selva amazónica, como ‘el acta primera de la independencia de América’”.

Fernando de Guzmán como “príncipe de los reinos del Perú y Tierra Firme”, el autor sugiere que el “antecedente elegido como modelo es el de los reyes godos en España”, pero partiendo de una constatación: “el espacio americano es autónomo del poder peninsular y exige auto-gobierno”⁸. Bajo estos presupuestos, Lope de Aguirre es el más nítido antecedente histórico de Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José de San Martín. Seguramente también de Thomas Jefferson y George Washington. Siguiendo, eso sí, una secuencia histórica y jurídico-pública que permite enlazar a los Libertadores con Leovigildo y Recaredo. Como mínimo.

El planteamiento de Miguel Otero Silva, a pesar de tratarse de un connacional de Miranda y Bolívar, cuya relación, por cierto, es verdad que terminó de una manera similar a la de Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre, se ciñe más estrictamente al escenario literario. Pero, desde la carta que “el sargento Lope de Aguirre” le dirige al emperador “Don Carlos invencible”, cuando recuerda su llegada a América “bien dispuesto a consumir la vida si fuese menester por darle mayor gloria a España”, lastimando mucho “Emperador augusto, que no fuera el encargo de librar combates para engrandecer los límites del reino de España, la suerte que me cupo”, se pone de manifiesto la nítida concepción que de España, sus perfiles políticos y territoriales y sus intereses estratégicos tiene Aguirre, así como su decidida voluntad de rendirle servicio. Es más: cuando en el transcurso de la novela Lope de Aguirre se mide al rey enviándole cartas que constityen un constante desafío, le desea la mejor de las suertes en sus empresas europeas:

“... este mínimo vasallo tuyo te anuncia triunfos y prosperidad en tus guerras de Europa ruego a Dios que aniquiles y venzas al sumo pontífice de Roma papa infalible más pé-simo y siniestro gobernante ruego a la Santísima Virgen que desbarates en batalla a los ingleses y franceses sin hacer luego penitencia de casarte con reinas o princesas encrespadas ruego al milagroso San Sebastián que conquistes de nuevo a Germania sin traer en esta ocasión a España sus enfermedades contagiosas y sus asquerosos vicios ruego a Santiago el Apóstol que aprisiones a todos los turcos de la tierra y los fuerces a construir iglesias y catedrales...”⁹.

En el caso del escritor y diplomático argentino Abel Posse, excelente conocedor de una España en la que fue embajador, la figura de Lope de Aguirre se convierte en un pretexto para componer un mosaico de escenas por donde desfilan el guerrero de Oñate y los marañones y, como no, también el emperador Carlos¹⁰. Se hace evidente, no obstante, que Abel Posse no se desenvuelve con la misma agilidad que en *Los perros del paraíso* hablando de Cristóbal Colón. No digamos *La pasión según Eva*, seguramente la más sólida y al mismo tiempo arrebatada entre todas sus creaciones.

Distinta es la visión casi canónica de Ramón J. Sender. El escritor nacido en la localidad oscense de Chalamera elaboró la que todavía es la obra más célebre sobre el personaje, *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, y a ella acudió Werner Herzog para la composición de su singularísima interpretación del personaje. Porque el Aguirre de Sender no es, y no

8 MATAMORO, B.: *Lope de Aguirre*. Madrid. 1987, pp. 95, 97 y 105.

9 OTERO SILVA, M.: *Lope de Aguirre, príncipe de la libertad...*, pp. 37-38 y 182-183.

10 POSSE, A.: *Daimón*. Barcelona. 1989, pp. 42 y ss.

es en absoluto, un hombre sediento de riquezas, poder y gloria, y no digamos un aspirante a coronarse al frente de ningún reino americano. El Aguirre del autor de *Carolus Rex* es un guerrero sin embargo atormentado por su difícil juventud en las tierras vascas apenas salidas de las banderías que describía en sus *Bienandanzas e Fortunas* Lope García de Salazar. Aguirre es un hombre siempre a la defensiva, desconfiado, hosco, receloso, áspero, implacable. Tiene una hija, Elvira, tras su unión con una indígena. Y su máximo objetivo es defender su dignidad, su honor y su buen nombre. Cuando se hace evidente que la expedición no alcanzará nunca ningún “Dorado”, y el liderazgo de Pedro de Ursúa se resquebraja, desautorizado por su propia ineptitud y su ausencia de imaginación e iniciativa, Aguirre entiende que, precisamente al servicio de la expedición, es decir, del propio Estado, e inspirándose en pasajes bíblicos de similar naturaleza a la dramática encrucijada en la que tanto él como los restantes guerreros se encuentran, le asiste un supremo derecho, que es el de pasar a la acción: “Entre todas las palabras que relacionaba con su estado había una que le parecía especialmente adecuada: venganza. Los salmos de David, el hombre pequeño que acabó con el filisteo grande, repetían aquella palabra: venganza. Pero había otra mejor para Lope: *reivindicación*. La había leído hacía poco en un documento legal: *reivindicación*. Eso es. Reivindicarse era calzarse la púrpura del enemigo después de haber removido la daga dentro de la herida”¹¹.

Las cursivas son obra del propio feraz autor de *Crónica del alba*. Para un guerrero cuyos códigos se identifican con el “más valer” de los linajes y bandos del Norte de España, pero un más valer que no se explica y agota en el ámbito meramente personal, sino que se materializa y se hace pleno en el compromiso con las grandes prioridades políticas establecidas por la Corona, el servidor público que no cumple con su cometido debe ser apartado. Las propias crónicas contemporáneas del suceso, como la de Francisco Vázquez, retratan a Lope de Aguirre como un tirano, en la tradición histórica del pensamiento político español, sin duda el más hostil frente al ejercicio despótico y arbitrario del poder político, al menos, desde san Isidoro, por no acudir a Lucano, admirado y adorado, por cierto, por Miguel de Unamuno. Y, en este sentido, la tradición tiranica de la que formarían parte los Libertadores en toda América sí que podría entroncar con el universo de pensamiento isidoriano a través de Lope de Aguirre.

Pero incluso un delador de Aguirre como Francisco Vázquez reproduce también las palabras de Juan Alonso de la Bandera descartando cualquier tipo de pretendida traición a la Corona y al rey tras dar muerte a Pedro de Ursúa, aclarando precisamente “que matar al general Pedro de Ursúa no había sido traición, sino servicio al rey, porque no quería ni pretendía buscar la tierra, trayendo tanta y tan buena gente, y habiendo gastado Su Majestad tantos dineros de su caja; y que quien a él le dijese traidor, que mentía, y que él se lo haría bueno y se mataría con él”¹². Como sucederá en las primeras rebeliones que tienen lugar en la América española desde la ocupación de la Península por las tropas napoleónicas en 1808, la insurrección de Lope de Aguirre en modo alguno pretende en un principio cuestionar la legalidad y legitimidad de los derechos del rey Felipe en América, o segregarse alguno de sus dominios de la Corona de España. Es la “traición” de Ursúa la que debe ser castigada. Y la traición consiste

11 SENDER, R. J.: *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*. Barcelona. 2006, p. 50.

12 VÁZQUEZ, F.: *Jornada de Omagua y Dorado (Historia de Lope de Aguirre, sus crímenes y locuras)* Buenos Aires. 1942, pp. 62-63.

en no haber ampliado los territorios de soberanía del rey a pesar de haber contado con todos los recursos materiales necesarios para conseguirlo. Y, todavía más importante, la confianza de la Corona para hacerlo y, así, llegar a valer más.

Por si ello fuera poco, es el propio Lope de Aguirre quien no deja lugar a dudas acerca de su inequívoco sentimiento de pertenencia a España, y además de pertenencia por naturaleza, no como producto de opción, elección, sentimiento de afinidad, simpatía, o vaga identidad literaria en la propia celeberrima carta de desnaturalización que le dirige a Felipe II, y en donde el soldado nacido en Oñate, y en fecha tan temprana como 1561, afirma que su “natural”, y el de todos los expedicionarios, “es España”:

“(5) Por no poder sufrir más las crueldades que usan estos tus oidores, virrey y gobernadores, he salido de hecho con mis compañeros... de tu obediencia, y desnaturándonos de nuestro natural, què's España, y hacerte en estas partes la más cruda guerra que nuestras fuerzas lo puedan sustentar y suplir. (6) Y ésto cree, Rey y Señor, nos ha hecho hacer no poder sufrir los grandes pechos, y premios y castigos injustos que nos dan tus ministros, hijos y criados: nos han usurpado nuestra fama, vida y honra, què's lástima oír el mal tratamiento que nos han hecho”¹³.

Para Ramón J. Sender, en su recreación del solemne instante en el que Lope de Aguirre decide desnaturalizarse de España y del rey Felipe, el concepto español, que el escritor oscense compone con aroma de crónica y en testimonios del siglo XVI basado, adquiere unos contornos perfectamente definidos, tanto en términos históricos como literarios. El dramatismo del instante no impide al talento del extraordinario escritor desgranar toda una serie de conceptos de identidad y de pertenencia que, más allá de la virtud política de Aguirre, precursor de la emancipación americana o asesino sin escrúpulos considerado, y con base en los mismos hechos, denota la existencia de una clara percepción de cuanto representan Castilla, unidad política y jurídica sobre la que el rey ejerce su autoridad, España, el espacio englobante, político, sentimental, geográfico y de identidad, que hacer concordar el conjunto del espacio de civilización hispánico, y el imperio de Felipe II, no tanto un sistema de dominación universal, como la autoridad y el poder del rey. Es en este contexto en el que cabe entender la negación de la naturaleza española para proceder a la adquisición de la de “peruano” o “mañón”, que en la enumeración de Aguirre obedecen a una mera consideración geográfica:

*“Reniego de los servicios hechos al rey de Castilla por mis padres y mis abuelos.
Reniego de los servicios que hice antes de salir de España al infame rey de Castilla.
Reniego por tercera vez contra los servicios que de obra hice en el camino de Indias y en Indias mismas al rey follón de Castilla don Felipe II.*

13 GARCIA-GALLO, A.: *Antología de fuentes del antiguo Derecho*. Madrid. 1979, pp. 1001-1002: “(3) Bien creo, excelentísimo Rey y Señor, que para mí y mis compañeros no has sido tal, sino cruel é ingrato a tan buenos servicios como has rescebido de nosotros, aunque también creo que te deben de engañar los que escriben destas tierras, como estás muy lejos. (4) Avisote, Rey español, donde hasya mucha justicia y retitud, y así cumple para tan buenos vasallos como tienes en estas tierras, aunque yo no”.

Cfr. SAN MIGUEL PÉREZ, E.: “España y sus Coronas. Un concepto político en las últimas voluntades de los Austrias hispánicos”. *Cuadernos de Historia del Derecho* 3, pp. 253-270. Madrid. 1996, pp. 263 y ss.

Reniego con mi fe y mi honra y mi vida y a costa de lo que sea de la servidumbre que a mí y a otros ha impuesto el rey don Felipe II, que no lo es ya mío ni lo será de vuestras mercedes...

Reniego del príncipe de Asturias y de su padre Felipe II, de su esposa la reina y de todos sus hijos e hijas que pudiera haber y llegaran un día a llevar en la cabeza la corona de Castilla.

Reniego de mi naturaleza de súbdito del imperio de Felipe II.

Reniego de mi nombre de español y me halago con llamarme marañón y peruano y todo para mejor descartarme de la servidumbre al rey malsín Felipe II.

Reniego de un rey y de unos ministros que en el nombre de Dios hacen el servicio de Satanás en España y en las Indias¹⁴.

Los términos en los que documentalmente se produce la separación de Lope de Aguirre del servicio a España y a Felipe II, y su interpretación por un intelectual del exilio republicano español como Ramón J. Sender, difieren en el tratamiento. Pero el espíritu que capta la documentación histórica y su reconstrucción literaria es inequívoco, y con independencia del género o de los recursos adoptados, científicos o literarios. Es verdad que figuras como Francisco de Vázquez prefirieron concentrarse en la dimensión ética del personaje o, más bien, en su ausencia¹⁵. Pero la nota común que une a cronistas, contemporáneos y literatos posteriores es la permanente presencia de un sentido de la identidad profundo, dramático hasta el desgarrar. Probablemente nunca en la historia la renuncia a un sentimiento de identidad facilitó tantos y tan poderosos argumentos a favor de la propia plausibilidad de esa identidad. Saliendo de la pertenencia a España, el Aguirre literario se convertía en el Aguirre político e institucional, el creador de un reino inverosímil, el instaurador de magistraturas e instituciones inauditas, el promulgador de un Derecho de imposible cumplimiento. Es decir: el reproductor de una identidad, unas magistraturas, unas instituciones y un Derecho de una España literaria definitivamente convertida, gracias, entre otras circunstancias, a la contribución de Lope de Aguirre, en una España política, jurídica e institucional.

14 SENDER, R. J.: *La aventura equinoccial...*, pp. 148-149: "Reniego de Felipe II por injusto, mal aconsejado, criminal y ladrón.

Reniego de Felipe II por todas las cosas antedichas y otras muchas que cada uno de vuestras mercedes piensa y con las cuales convengo, ya que a todos nos hizo ofensa e injusticia en hacienda y en consideración y en retribuirnos mal por bien.

Reniego de la monarquía castellana para hoy y mañana y para siempre...

Reniego del rey incapaz y cobarde que vive entre engaños mientras nosotros perdemos la vida y el decoro en estas tierras ignoradas por él".

15 VÁZQUEZ, F.: *Jornada de Omagua y Dorado...*, p. 167: "Era naturalmente enemigo de los buenos y virtuosos, y así, le parecían mal todas las obras santas y de virtud. Era amigo y compañero de los bajos e infames hombres, y mientras uno era más ladrón, malo, cruel, era más su amigo. Fue siempre cauteloso, vario y fementido, engañador: pocas veces se halló que dijese verdad, y nunca, o por maravilla, guardo palabra que diese... Era mal cristiano, y aun hereje luterano, o peor, pues hacía y decía... matar clérigos, frailes, mujeres y hombres inocentes sin culpa... Tuvo por vivir ordinario encomendar al demonio su alma y cuerpo y persona... No hablaba palabra sin blasfemar y renegar de Dios y de sus Santos. Nunca supo decir ni dijo bien de nadie, ni aun de sus amigos; era infamador de todos, y, finalmente, no hay ningún vicio que en su persona no se hallase".

4. LOPE DE AGUIRRE, O EL ESPAÑOL QUE COMPRENDE A ESPAÑA COMO TOTALIDAD DE UN ÁMBITO DE PODER

¿Se incardina entonces Lope de Aguirre dentro de los modeladores de una España totalizadora del conjunto de las formas de expresión de un proyecto político integral y, por lo tanto, no únicamente no representa ningún espíritu de emancipación de los reinos hispanoamericanos, sino el espíritu de la España literaria del siglo XVI que evoluciona hasta posibilitar el origen y consolidación de una España del Derecho y de la identidad, es decir, una España de un proceso de “concentración de poder” que acude a un modelo de construcción estatal que, seguidamente, aplicarán otras formaciones estatales como la inglesa o la francesa dentro de la misma lógica moderna?¹⁶.

Decía Julio Caro Baroja que “Lope de Aguirre es un personaje de gran guñol”, pero que él prefería unirse a los interesados por el “perfil psicológico-literario y, sobre todo, histórico” del hidalgo de Oñate que a quienes optaban por detenerse en su locura criminal, por otra parte, evidente. Y concluye en que Lope de Aguirre no únicamente era español, sino que, siguiendo a Francisco Vázquez, “era tan español que cuando pensaba en las mercedes que podía conceder un rey, como Felipe II, imaginaba que las mejores las concedía en Córdoba, Sevilla o Valladolid, no en su tierra brumosa y húmeda”¹⁷. La opinión proviene de un vasco, con caserío en Vera de Bidasoa, y de linaje vasco.

En este sentido, cabría recordar que cuando otro escritor vasco, en este caso de Bilbao, como Miguel de Unamuno, escribe *Lope de Aguirre, el traidor*, se refiere a su aura casi diabólica, propia de un “ángel caído”, y también a su singularidad como prototipo del “desesperado”, del ser humano que transgrede todas las normas y convenciones sabedor de su propio destino dramático, pero también le considera un antecedente del Don Juan de Tirso de Molina, que contribuye decisivamente a la definición y constricción de uno de los grandes y universales arquetipos de la literatura española¹⁸. En realidad, Lope de Aguirre es una de esas personalidades históricas que no se sujeta al Derecho, que pretende someter la formalidad jurídica a sus designios privativos, que entiende que por encima de toda forma de organización política y del sistema jurídico se encuentra la lealtad a la realización de su propio destino, en su concepción, inmortal destino. Y, en esa vocación por más valer hasta la inmortalidad, un destino ligado al destino supremo de su comunidad política.

Y es que, en realidad, como hizo notar Robert Southey hace casi exactamente dos siglos, el propósito de Lope de Aguirre de apoderarse de todo el Perú y, seguidamente, de todas las Indias, obedecía a su plena asimilación del propio proyecto político español en América¹⁹. Aguirre contaba con una dilatada experiencia al servicio de la Monarquía Hispánica, y compartía la ambición de crear un espacio político de soberanía de una grandiosidad sin precedentes. Probablemente porque se trataría de un escenario privilegiado que le permitiría valer más. Pero, en todo caso, la consolidación del proyecto político de la Monarquía univer-

16 FERNÁNDEZ-ESCALANTE, M.: *Concentración de poder y voluntarismo en la implantación del Estado moderno (en torno a dos interpretaciones sobre la última Edad Media castellana)* Sevilla. 1966, pp. 18 y ss.

17 CARO BAROJA, J.: *El señor inquisidor y otras vidas por oficio*. Madrid. 1970, pp. 66-67 y 119.

18 UNAMUNO, M. de: *De esto y de aquello*. Madrid. 1975, p. 90.

19 SOUTHEY, R.: *La expedición de Ursúa y los crímenes de Aguirre*. Barcelona. 2017, pp. 70 y ss.

sal era un concepto plenamente asimilado por quien, aspirando a derrotarla como objetivo final, reconocía su propia entidad y grandeza. Y la carta al “Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos el Invencible”, reproduciendo el histórico encabezamiento (“Yo, Lope de Aguirre, tu antiguo vasallo, cristiano viejo, de mediados padres y en mi prosperidad hidalgo, natural vascongado, en el reino de España, de la villa de Oñate vecino”...) viene a poner de manifiesto hasta qué punto es profunda la decepción de Aguirre, consciente y convencido adherente a un proyecto político e institucional imperial, a la medida de sus propias ambiciones de grandeza²⁰.

Lope de Aguirre no es un héroe romántico. Es un guerrero con vocación de valer más en unión de su naturaleza, que es España. Cuando se siente defraudado por España, la decepción da paso al sentimiento de traición. El pacto entre el rey y los súbditos que más ansiaban servirle se ha roto, y Aguirre se siente libre para inventar una nueva identidad. Pero esa identidad debe edificarse conforme a Derecho, de acuerdo al modelo español. No habrá legalidad ni legitimidad sin un marco jurídico e institucional capaz de hacer frente a España. Lope de Aguirre no quiere ser un mero aventurero, o un buscador de fortuna. Su objetivo es fundar un Estado al que servir. Sin duda es lo bastante lúcido e inteligente como para captar la monumental ficción a la que está dando forma. Pero no vacila en su empeño. Está decidido a llegar hasta el final. Y que la maltrecha y diezmada expedición sea capaz de surcar sucesivos grandes ríos americanos hasta llegar al Atlántico, atacando y saqueando establecimientos españoles como los ubicados en Isla Margarita, indica hasta qué punto el compromiso de Aguirre es existencial.

En la carta originaria, Lope de Aguirre expresa más amargura, incluso tristeza y decepción, que cólera. La desilusión con la que el veterano guerrero se dirige a Felipe II, en nombre de cuantos creyeron en su liderazgo, pero también en la reciprocidad del sagrado vínculo entre el rey y el reino, entre la autoridad y los vasallos, al servicio de un común bien y de un común interés, se transforma en una poderosísima justificación para la radicalidad de la apuesta política de quien ha asistido impotente a la ruptura del pacto por quien más responsabilidad albergaba de respetarlo y engrandecerlo:

*“(9) Mira, mira, Rey español, que no seas cruel á tus vasallos ni ingrato. Pues estando tu padre en los Reinos de Castilla sin ninguna zozobra, te han dado tus vasallos, á costa de su sangre y hacienda, tantos Reinos y señoríos como en estas partes tienes. Y mira, Rey y Señor, que no puedes llevar, con título de Rey justo, ningún interés destas partes, donde no aventuráste nada, sin que primero los que en esta tierra han trabajado y sudado sean gratificados”*²¹.

20 SENDER, R. J.: *La aventura equinoccial...*, pp. 307 y 310: “¡Ay que lástima tan grande que César y emperador tu padre conquistase con las fuerzas de España la superba Germania y gastase tanta moneda llevada destas Indias descubiertas por nosotros, que no te duelas de nuestra vejez y cansancio siquiera para matarnos el hambre un día! Sabes que sabemos en estas partes (excelente), rey y señor, que conquistaste a Alemania con armas y Alemania ha conquistado España con vicios, por lo que, ciertamente, nos hallamos aquí más contentos con maíz y agua, sólo por estar apartados de tan mala erronía, que los que en ella han quedado pueden estarse con sus regalos...”

21 ²¹ GARCÍA-GALLO, A.: *Antología de fuentes del antiguo Derecho...*, p. 1002.

Miguel de Unamuno consideraba a Lucano “nuestro Lucano, ¡el español!”, como el autor de la primera epopeya de la historia española, esa obra extraordinaria que es *La Farsalia*, convertida dos milenios después de todas las Farsalias que la vida nos reserva. Y, también por ese motivo, el acreedor al título de primer escritor español, o primer escritor de la historia de España²². Probablemente, y entre las muchísimas connotaciones que cabe adjudicar a la personalidad poliédrica del hidalgo vascongado, la de escritor español es, igualmente, una de las que mejor se compadecen con su figura. Porque Lope de Aguirre es un español que, en las décadas centrales del siglo XVI hace patente, con el testimonio de su sentido político y jurídico de pertenencia “natural”, y tanto cuando expresa su adscripción como cuando la rechaza, pero en absoluto renegando de su existencia, sino todo lo contrario, la materialización de la plenitud política del ideal de una España que, como sostenía José Antonio Maravall en sede clásica, había existido siempre, como “totalidad de ámbito de poder”, o bien en términos, efectivos, o bien en potencia²³.

Para Lope de Aguirre, España es ya esa totalidad de un ámbito de poder, una totalidad que él mismo pretenderá reproducir cuando se desnaturaliza. El hombre de acción no ignora la imprescindible necesidad del Derecho y de la institucionalidad como credenciales del nuevo Estado. No es Aguirre, como haría notar algo más de dos siglos después Francisco de Miranda, uno de los verdaderos precursores de las independencias hispanoamericanas, un hombre que sigue leyendo pasados los cuarenta años, y por lo tanto, fiable, como evocaba Alejo Carpentier²⁴. Pero el aventurero implacable y sanguinario está dotado de la experiencia y la inteligencia de los guerreros de su tiempo, y también persuadido de la grandeza del proyecto político al que los marañones pretenden hacer frente. La España literaria ha dado paso a la España política.

Lope de Aguirre es, por muchos conceptos, el precursor de los creadores europeos que hasta su paso por América no encontraron su propio lugar en la historia, como Charles Darwin o Johann Moritz Rugendas²⁵. El aventurero nacido en Oñate se convirtió en el creador de una formidable y desesperada ficción política, jurídica e institucional. Y, con su desafío a la Monarquía de Felipe II, contribuyó a reafirmar sus perfiles definidores. En una personalidad histórica y literaria como la de Lope de Aguirre se conjugan, y hasta las formas de creación más contemporánea, política, derecho y literatura dentro de un mismo planteamiento conceptual. La España literaria, una España presente ya en la Edad Media como espacio, sentimiento e ideal, transita a la España política, que incorpora a sus signos culturales definidores, la pujanza y consistencia de un proyecto político de vida compartido, es decir, un proyecto integral de poder.

Pensando en Lope de Aguirre, Abel Posse sostenía en *Daimón* que “nadie se resigna a la incomodidad del Mal”²⁶. Cabe, en efecto, no resignarse al juicio del aventurero sin escrúpulos para acudir al análisis del hombre de poder. Del guerrero que, desde el examen atento de

22 UNAMUNO, M. de: *De esto y de aquello...*, pp. 25 y ss.

23 MARAVALL, J. A.: *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid. 1981, pp. 425 y ss.

24 CARPENTIER, A.: *El arpa y la sombra*. Madrid. 1980, p. 28.

25 FRANZ, C.: *Si te vieras con mis ojos*. Barcelona. 2016, pp. 42 y ss.

26 POSSE, A.: *Daimón...*, p. 40.

las formas institucionales de su tiempo, lega una visión y una certeza en el sentido, significación y contenido singular de un proyecto político que, de acuerdo con su conducta y sus decisiones, adquiere una presencia histórica inequívoca. Un proyecto que, en el pensamiento y el accionar de Lope de Aguirre, del leal y, sobre todo, del desleal, tenía por nombre el de España.